

# Voz y Voto

Año I

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 15

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Juan Lliteras, núm. 4 - 3.º

Manacor, 21 Noviembre de 1931

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
Trimestre . . . . . 3'00 Ptas.  
Número suelto: 25 céntimos

## El Presupuesto Municipal

Próximo está el día señalado para terminar el plazo de exposición al público, del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 1932.

Y antes de que acabe, antes de que se lleve a efecto su aprobación por el Ayuntamiento, nos proponemos agotar nuestros pobres recursos, para que nuestro criterio sobre el mismo quede bien definido y claramente expuesto.

Por lo anteriormente publicado, puede verse nuestra adversión al reparto que se intenta, fundada en la creencia de que no puede ajustarse nunca a la aquiescencia general, porque si toda tributación es odiosa aunque sea automática, con más motivo lo es la asignada por juntas calificadoras, mas o menos documentadas, aunque su buena fé y su deseo de hacer justicia, sea reconocido unánimemente.

Por ahora es nuestro criterio que el Ayuntamiento debe atenerse a lo trillado, a lo antiguamente legislado, que representa la seguridad en su vida económica y la certeza del cobro experimentada en ejercicios anteriores.

Mientras la República no haya elaborado nuevas Leyes tributarias, que abran a las haciendas municipales otros cauces de ingresos legales, consideramos prematuro un cambio tan radical, y tan en contraposición a la importancia que ya hoy tiene el término municipal de Manacor; porque creemos que un reparto a la antigua usanza debe quedar relegado a pequeñas poblaciones, donde el presupuesto municipal sea de menor importancia que el nuestro y en las que no se haya probado todavía la tributación en forma de arbitrios, siempre más suave y de más fácil pago, que la totalidad de la cuota de un reparto general.

Es lástima que nuestra carta municipal no permita de momento al Ayuntamiento el arbitrio sobre productos de la tierra; pero esto puede conseguirse, puesto que otras poblaciones de importancia lo han conseguido; y pueden aumentarse varios arbitrios de los antiguos; y como nuevo, uno hay que de poder llevarse a la realidad sería de saneado ingreso por su im-

portancia y seguridad de cobro; y éste a que me refiero lo recojo de un artículo que lei y que por tratarse de una autoridad tan indiscutible en la materia, la de D. Baldomero Argente, transcribo los párrafos que a él se refieren:

«Facultar a los Ayuntamientos cuando decidan transformar la participación del 20 por ciento de la contribución urbana en un arbitrio sobre el valor del suelo, edificado o no, para llegar al tipo del dos por ciento, sin la limitación de sujetarse durante los cinco primeros años de aplicación a las restricciones contenidas en el Estatuto municipal.

»Esto es: que se les faculte para establecer el impuesto sobre el valor del suelo de toda la ciudad, y que se derogue el artículo 386 del Estatuto municipal.

»El impuesto pedido responde a todas las exigencias de las normas científicas tributarias: base cierta, intrasmisibilidad, seguridad del cobro, mínimo gasto de recaudación y ninguna obstrucción al fecundo ejercicio de la actividad económica. Tampoco el tipo es demasiado elevado. El 2'80 paga el suelo de Nueva York. Ni se comete ninguna injusticia, porque todo el valor del suelo es un regalo que el vecindario hace a los propietarios, no por generosidad, sino por ignorancia.

»Rescatar parte de ese valor, mediante un tributo, es redimirse siquiera en parte del pecado de asnería que estamos cometiendo. Porque asnería y de calibre es soportar la miseria y la pesadumbre de otros impuestos, mientras se regala incau-

tamente nuestra principal riqueza, el valor social del suelo, a los que después se encargan de hacer, con la carestía del mismo, más aflictiva nuestra existencia. Llegará un día—ya ha llegado para otros países—en que las gentes se asombrarán de la empedernida idiotez de sus antecesores».

Este es nuestro parecer; arbitrios todo lo que pueda ingresarse por este capítulo; lo demás hasta las 400.000 ptas que consideramos debe ser nuestro presupuesto, reparto de inquilinato, sujeto a una escala mas suave que la que experimentamos en el último ejercicio; algún pueblo hay bastante más pequeño que el nuestro que ante el desastre de un reparto de utilidades que quiso probar ha tenido que acogerse otra vez al recurso de los arbitrios, como puerto de salvación de la mal parada nave de su Hacienda municipal.

Es por demás ilusorio el beneficio del público retirando un arbitrio, porque una vez que éste ha repercutido en el consumidor ya no hay quien lo rebaje del precio de los artículos como se ha visto con algunos, a los que se les ha suprimido el tributo.

Esbozamos nosotros el presupuesto que consideramos sería mas conveniente para Manacor, empezando por el capítulo de ingresos, saliendo del tecnicismo, que aconseja antes de arbitrar éstos, saber las necesidades y los gastos del Municipio.

Pero como creemos que debe aumentarse hasta 400.000 ptas hemos empezado por los ingresos, dejando para futuros números tratar algo sobre los gastos.

RUY-PEREZ

## De Hacienda Municipal

Yo suplico a mis lectores que,—sin asustarse por la aridez del tema,—me concedan el honor de considerar friamente y sin prejuicios las razones que sobre presupuestos voy a exponer, con la brevedad a que me fuerza el espacio de que dispongo. El desarrollo presupuestario, sobre el que llamo insistentemente la atención del pueblo y especialmente de nuestros concejales, está trazado de acuer-

do con las normas que indiqué en mi artículo anterior y adaptado a las justas y atinadas consideraciones que mi compañero Ruy-Perez expone en otro lugar de este número.

Para el desarrollo de cantidades por artículos me he valido, como base, del presupuesto vigente en el ejercicio de 1931 y—en lo que se refiere a variaciones de consignación,—he tenido en cuen-



ta, también, algunos datos que sobre las pasadas recaudaciones me ha sido dado obtener.

No quiero hacer de este proyecto defensa alguna,—aparte de recomendar la lectura del artículo del Sr. Ruy-Perez,—pero si me interesa salir al paso de algunos arraigados prejuicios sentando bien claramente que con este presupuesto se ha buscado la manera legal de aumentar las exacciones sobre los ricos y de desgravar a los pobres; y de que los arbitrios existentes, por ser todos ellos impuestos indirectos, son, en resumidas cuentas, en cierto modo voluntarios y, técnicamente, los únicos que permiten la movilidad del cupo contributivo y la adecuada repartición de la carga fiscal.

Considerando, por hoy, exclusivamente los Ingresos y siguiendo en sus líneas generales el presupuesto vigente, nosotros consideramos que podrían ser como sigue:

Valores del Ayuntamiento 260'00 ptas.  
Reintegro por varios conceptos 6000'00 >

Comprende los reingresos en metálico que el Estado hace al Ayuntamiento por los suministros al Ejército y Guardia Civil, cuyas cantidades adelanta el Consistorio. Tiene, en los gastos, su contrapartida exacta.

Ingresos de Beneficencia 10000'00 ptas.  
Suman 8436'96 los que figuran en el presupuesto actual; hemos aumentado la cantidad por tener en cuenta los sorteos de la mula y marrana que cuando se confeccionó aquel presupuesto estaban suprimidos.

Redención a metálico de la  
Prestación Personal 5000'00 ptas.

En el ante-proyecto para el próximo año se intenta suprimir este saneado ingreso. Nosotros no lo consideramos suprimible por muy diversas razones entre las que figuran la conveniencia de que todo ciudadano contribuya en algo a los gastos municipales y la obligación que tiene el Ayuntamiento de aportar prestación personal o el metálico correspondiente para el arreglo de diversas carreteras.

Ingresos no previstos 1500'00 ptas.  
Almotacenia y repeso 6000'00 >

El presupuesto de 1931 consigna 12378 pesetas como producto de este arbitrio que aunque no fuera mas que por razones de comodidad en la recaudación, era preciso reducir a aquellos productos que por costumbre del pueblo vienen pagándolo automáticamente (peso de cerdos cebados, etc.), que es como nosotros lo consideramos al consignarlo.

Derechos de Matadero 16000'00 ptas.  
Carruajes fúnebres 150'00 >  
Licencia de construcciones 2000'00 >

Es este uno de los servicios que el Ayuntamiento presta obligatoriamente donde,—por ser regularmente personas pudientes las que realizan construcciones nuevas—pueden perfectamente doblarse las tarifas que se venían cobrando.

Tasas de administración 2000'00 ptas.

Aumentamos la consignación por considerar que deben cobrarse por lo menos a 50 pesetas los permisos de guardajurados, como servicio no indispensable.

Derecho de plazas y vías 26000'00 ptas.

Figuraban 15000 en el anterior presupuesto. Nosotros creemos que debería doblarse la tarifa, por lo menos en los días de mercado ya que ello supone poco desembolso para el que lo paga y, en último término, favorece a los industriales establecidos que tienen difícil defensa contra los vendedores ambulantes y callejeros.

Derechos de pescadería 7000'00 ptas.  
Tránsito de perros 1000'00 >

Consideramos suprimible el arbitrio existente sobre tránsito de cabras y vacas. En cambio aumentaríamos al doble el de Tránsito de vehículos, sobre todo teniendo en cuenta el gasto de pavimentos que suponen y los desembolsos que la conservación de las calles representa para el Ayuntamiento.

Tránsito de vehículos 20000'00 ptas.  
Casetas de baños, P.-Cristo 1000'00 >

Consignamos las casetas de baños a cuádruple tarifa de la actual por considerarlas artículos superfluos y de lujo.

Las partidas que siguen a continuación son, salvo el 15 p $\text{S}$  de recargo sobre contribución industrial y el impuesto sobre Gas y Electricidad, las participaciones que el Estado sobre sus propios beneficios, concede a los Ayuntamientos; las insertamos según los cálculos más aproximados de su producto real en cada anualidad.

Patente nacional de automóviles 29000'00 ptas.  
15 p $\text{S}$  recargo sobre industrial 16000'00 >  
Participación 20 p $\text{S}$  sobre Contribuciones Estado 27000'00 >  
Recargo de utilidades 800'00 >  
Recargo sobre Gas y Electricidad 5500'00 >  
Cédulas personales (cantidad fija) 4762'84 >

Es base importante de nuestro proyecto la permanencia de los arbitrios sobre Carnes frescas y saladas y sobre Vinos y bebidas espirituosas, cuyo producto probable consignamos de acuerdo con las indicaciones del Sr. Pertinax en el artículo que se publica en otro lugar de este número.

Consumo de carnes, frescas y saladas 70000'00 ptas.  
Vinos 27000'00 >  
Alcoholes y bebidas espirituosas 24000'00 >

Sobre estos ingresos debemos añadir lo que se supone puede producir el 3 p $\text{S}$  sobre traviesas en las carreras de caballos, arbitrio de suma utilidad y no despreciable.

Arbitrio sobre carreras de caballos 30000'00 ptas.

El presupuesto de ingresos, resulta, con esto, elevado a la cantidad de 337.972'84 pesetas; para llegar a la suma de cuatrocientas mil pesetas a que deseamos ver elevado nuestro presupuesto faltan 62.027'16 pesetas que proponemos obtener con un reparto de inquilinato hecho reposadamente y libre de las faltas y errores graves de que adolece el actual. La mejor defensa que puede hacerse de este reparto de inquilinato se basa en su indudable elasticidad, bastante mayor que la de un reparto de utilidades y en que es practicamente el medio más sencillo y hábil de que disponen las haciendas municipales para obligar a contribuir a numerosos individuos que, por su especial situación, hallan forma para no aportar su esfuerzo al común de sus ciudadanos.

Queremos consignar que el mayor defecto del actual inquilinato radica, a nuestro juicio, en la falta de escalonamiento de las tarifas. Nosotros seríamos partidarios de crear nuevos tipos de imposición, que serían, por ejemplo: Alquileres hasta 240 ptas.: exentos; hasta 300: el 2 p $\text{S}$ ; hasta 500: el 4 p $\text{S}$ ; hasta 750: el 6 p $\text{S}$ ; hasta 900: el 8 p $\text{S}$ ; hasta 1000: el 12 p $\text{S}$ ; hasta 1200: el 16 p $\text{S}$ ; más de 1200: el 20 p $\text{S}$ . Creemos que esta tarifa daría solución equitativa a todos los casos prácticos que pueden presentarse.

ALVAR-FÁÑEZ

### Peluquería de Señoras

Ana Girard

Paseo Antonio Maura, 16-1.º

Ondulación Permanente "Eugéne" al Agua y Marcel

Lavado y teñido de cabellos; depilación  
PRECIOS MÓDICOS

Mateo Servera Pont

ODONTÓLOGO

Consulta: de 8 y media a 1

Obrador, 1

Manacor



## COL·LABORACIÓ

## Estudi sociològic

- I

Sostenim que de cap altre manera es pot indagar millor dins l'ànima social, amb tants medis i modalitats de veure clar dins ella, com freqüentant allò que en diuen arreu del món «casinos»; de formes tan variades, encare que a primera vista no ho sembli i totes tan eloquents, que es pot assegurar que a n'els països aont hi manquen, els seus habitants es caracteritzaran precisament per l'hermetisme de son esperit.

La sociabilitat obeeix a un principi biològic i presideix les funcions individuals mes nobles; gracies a elle tothom esculleix i sel·lecciona impressions, les mes útils o consonants amb éll, per resoldrer-se a si mateix de la millor manera.

Noltros vivim constantment a cobro de la doctrina magna que queda definida amb un mot sagrat: LLIBERTAT i creim que es dret lícit viurer per si mateix, pero obligatori a tots, conviurer amb els altres, que es com dir viurer pels demés tant com sia necessari per poder viurer per noltros cabalment.

En haver cumplides totes les obligacions que la vida imposa a tothom, segons la técnica de cada un; en haver associat debuda o indebudament els nostres imperatius materials o dit amb altres termes: en haver treballat, com manen que s'ha de fer per viurer aixi les ortodoxies mes pures, com les doctrines sociològiques mes perfectes i quant mitjançant els distins aparells de la nostra economia han romases reposades les nostres energies o satisfets els nostros desitjos naturals; en haver viscut les fases nutritiva i reproductiva, llavors sorgeix la tercera i mes suprema modalitat de la vida, que fonamenta totes les societats, aixi d'ordre natural, com d'ordre sobrenatural: la vida de relació.

Es dins aquest marge de vida, que jo pretenc bucetjar valguent-me de l'exploració d'aquell orgue que l'humanitat ha creat arreu del món i que quant no té altre etiqueta s'anomena «casino». Perque talment hom pot dir que el «casino» ordinari o de quota, es un orgue corresponent a una funció psicològica que el reclama, el regula i s'el construeix amb tota precisió a la seva mida. Aixó es el fet indiscutible a través del qual no será difícil coneixer prous distintius de la societat que li dona vida.

Una senzilla inspecció dels llocs aont estan sitnats una mirada detin-

guda a dins son interior, ja ens indicarán quines son les possibilitats econòmiques, els gusts o manca de gusts artístics dels tertulians i adhuc alguna de les intencions que originaren son emplaçament; a través de la presència o absència quantitativa i qualitativa de llibres, revistes i periodics hom podrà prejutjar ja els alcanços maticats, de la idealitat que té «la casa»; la sel·lecció de l'ordre que sia, sempre guardarà una relació inverza amb el nombre d'assistents; les hores i les dies de mes o menys concurrència podrán també ésser simptomàtics i així successivament hom pot passar revista als demés detalls l'impresió de conjunt de tots els quals ja conduirà l'ànim de l'explorador a la regió lluminosa d'orientació segura.

Pero será encare molt mes important pel nostro diagnòstic, presenciari «amb confiança» i viurer la vida autèntica de cada tipo d'establiment. Solsement llavors es quant «la tertulia» sembla sentir-se amparada a l'ombra de la complicitat de tots i el subconscient col·lectiu descaradament mani-

fest, us permet una visió mes clara, quant mes no, del comú denominador, de totes les reunions uni o bisexuals, que ostenta la representació de totes les insatisfaccions del llot integral de les ànimes variable segons tots temps, tots llocs i totes educacions; disfrazat o sublimat be o malament amb els desitjos o ideals que es vulgui.

Intentarem descriurer alguns tipos frequents dels dits punts de reunió humana amb uns quants articles seriats, cada un d'ells dedicat exclussivament a l'estudi d'un sol. Pregam que no es vulga descobrir a n'el fons dels nostros articles cap punt de malícia que no tendrán. Tots élls serán amarats de la mes sana intenció de destriar lo mes clarament possible la vera i una veritat que determina l'estructuració de llocs a ont l'ànima amb frecuencia sense adonar-s'en s'hi manifesta tan bé amb ses virtuts i defectes; perque millorment es pujan aprofitar les primeres, depurant-les dels segons.

En acabar el nostre primer article volem remerciar-li a VOZ Y VOTO la distinció de contar-nos entre els seus col·laboradors i als lectors l'atenció que ens hajin destinada i la que vulguin destinar-nos.

J. OLIVER FEBRER

Novembre. - 1931.

## P A N O C H A D A S

*Son muy frecuentes las riñas entre jugadores bastos (que se creen unos ases) por unas sencillas copas.*

*Estos jugadores son como los sellos de correos, que se pegan por las cartas.*

*Conozco a un conferenciante que, en vez de agua con azucarillos, se bebe durante los discursos, su buen vaso de gin. Invitado por él, ha asistido a varias de estas conferencias de ginebra.*

*Cuando en la solución de un problema se obtiene un número múltiplo de diez, el resultado no puede ser sin-cero.*

*Y al agotarse las existencias, de una cerería, se encuentra la tienda verdaderamente sin-cera.*

*El coco, es el primer enemigo de los infantes. Ya se sabe que se alimenta de los que padecen de insomnio; pero, aún hay cocos como los de Neisser que también son enemigos de las personas mayores.*

*Los que más miedo tienen al coco son los chicos llorones y los feos; los monos, sin embargo, no suelen temerles tanto. De ahí, el gran placer que experimentan los niños cuando aciertan a comerse un coco. La cuestión es dar en la yema.*

*Los jardineros, los dentistas y los matemáticos coinciden en la operación de extraer raíces. En cambio, solo elevan al cubo los últimos y los primeros que todavía usan este sistema anticuado y lento de sacar el agua.*

*Las monedas, con el uso, se gastan y se desgastan. Y las hilanderas, con el huso, se ganan la vida.*

*Los viejos molinos sin sombrero y sin trabajo, en huelga de aspás caídas, comunican al paseante la tristeza de sus torres cilindroides. Ya lo dice el refrán: «Donde no hay harina, todo es mohina».*

PANOCHA

Noviembre, 1931.

Preparación de Matemáticas, de Bachiller y carreras especiales - Razón: Vda. de B. Rosselló

M A N A C O R



## Exacciones municipales

En el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1932 se propone la supresión de varios arbitrios y la implantación del reparto de utilidades; nosotros somos impugnadores del reparto en su misma naturaleza por las pruebas que tenemos de otros pueblos donde ha dado resultado negativo. No son pocos los pueblos pequeños donde, por falta de otros medios se ha acudido al reparto de utilidades, que su Hacienda municipal arrastra muy precaria vida; por otra parte no sabemos de ninguna ciudad de más de diez mil habitantes que la admita en su presupuesto como fuente principal de ingresos, y además somos contrarios al mismo porque creemos que estando ya establecidos los arbitrios en ciertos artículos no se conseguiría abaratar su coste con la supresión de las tasas que sobre ellos pesan.

Concretamente examinaremos dos arbitrios de gran importancia como son el de *vinos, alcoholes y bebidas espirituosas* y el *sobre carnes frescas y saladas*: respecto al primero existe propósito de suprimir el relativo a vinos y dejar como está actualmente el referente a alcoholes y bebidas espirituosas; en el pasado año este arbitrio produjo al Ayuntamiento 35.000 pts y de suprimir el sobre vinos no produciría más que 8.000 pts. Ahora bien ¿de suprimir el arbitrio sobre «vinos» que es de 0'05 pts por litro bajaría en igual proporción el precio del mismo? A juzgar por los precedentes que tenemos en nuestra misma ciudad (pues el año pasado sobre la leche pesaban tres arbitrios y a pesar de suprimirlos sigue vendiéndose al mismo precio) podemos asegurar que no.

Nosotros somos por el contrario partidarios de la no supresión del arbitrio indicado y de triplicarlo sobre alcoholes y bebidas espirituosas puesto que estas últimas son artículos de lujo y lo más natural es que paguen estos y no los de necesidad pues no hay duda que en la mesa del obrero es artículo de necesidad el vino.

Si así se hiciera el ingreso por este concepto en vez de 8.000 a que queda reducido sería de 51.000 pues el concepto de vinos supone un ingreso de 27.000 pts. en el presupuesto actual y 24.000 que rendirían los alcoholes y bebidas espirituosas triplicando su tasa serían un aumento de importancia para elevar el presupuesto a 400.000 en vez de 370.000 a que quieren llegar aumento que tan necesario es a nuestra ciudad.

El arbitrio sobre carnes frescas y saladas rindió en el pasado año 63.000 pts.

La tarifa en la plaza de abastos podría seguir igual que actualmente pero en la matanza particular debería elevarse el arbitrio de 10 a 15 cts por kilo y eximir del pago de este hasta 500 familias de las más necesitadas y aun así produciría 70.000 pesetas.

No cabe duda de que podríamos aplicar a este arbitrio las mismas consideraciones que hemos hecho en relación con el de Vinos y alcoholes y es indudable, también, que con nuestra modificación se consigne favorecer grandemente a las familias pobres sin privar al Ayuntamiento de un ingreso tan saneado y cuya supresión no permite esperar rebaja alguna de los productos que grava.

PERTINAX

## El turismo y nuestro Museo municipal

Los museos, archivos y bibliotecas prestan grandes servicios, poniendo, cómodamente, a disposición del investigador, fuentes e instrumentos de trabajo, evitando al mismo tiempo que unos y otros desaparezcan.

Los hechos son históricos cuando son pasados, y los pasados no pueden ser estudiados directamente, sino por la huella que dejan, bien escrita, bien en monumentos materiales. De ahí nace la importancia que tiene para un pueblo, el Museo.

Toda ciudad que por su historia, su tradición, sus bellezas o su clima, se cree con posibilidad de conseguir la preferencia de los que gustan de viajar, no escatima ningún esfuerzo para conseguirlo.

La industria del Turismo es una enorme e inagotable fuente de riqueza en

nuestra región. Representa, sin duda, un positivo porvenir.

El Estado tiene el deber inexcusable de apoyar, por todos los medios, los intereses de los pueblos que lo forman, porque el poder Público no tiene otro deber que el de procurar el engrandecimiento de la Nación, y su progreso no puede conseguirse, si no se basa en el progreso de las regiones, y éste en el de los pueblos.

Tenemos, por consiguiente, un derecho innegable a reclamar del poder público cuanto apoyo precisemos para desenvolver nuestras riquezas. Y la riqueza que mejor porvenir nos ofrece es el turismo.

Manacor posee su Museo municipal; pero es lo mismo que si no existiera para los turistas que visitan nuestra encantadora región.

Nuestro Museo es desatendido por nuestras autoridades.

Ninguna alhaja mejor que nuestro archivo histórico podemos ofrecer al turista.

Es una joya, para nuestra ciudad, de riqueza incalculable.

Brindamos a nuestro Ayuntamiento y al Fomento del Turismo, la idea de organizar científica y modernamente nuestro Museo de la Torre, y hacer una activa e intensa propaganda, a fin de que por lo menos sepan los extranjeros que nos visitan, que Manacor no cuenta únicamente con las incomparables e indescriptibles cavernas del Drach y d'els Hams, sino que también posee una joya histórica, sin duda la mejor de Mallorca.

Las visitas al mismo podrían constituir una fuente de ingresos para el Ayuntamiento. Además, el Encargado podría dedicarse a la venta de postales del mismo. Exigiendo 50 céntimos como entrada, y calculando como mínimo que las visitas anuales fuesen 3000, podrían muy bien recaudarse 1500 pts. de momento, cuya cantidad podría dedicarse a la conservación del Museo.

A nuestro Alcalde brindo, especialmente este artículo, convencido de que recogerá las sugerencias que de él se desprenden, y le propongo que se coloquen unos letreros bien visibles, en los puntos de entrada a nuestra Ciudad, que digan: «Museo Municipal», indicando por medio de una flecha el lugar en que se encuentra.

Espero que no cesará la propaganda y que serán atendidas las aspiraciones del pueblo que son las del engrandecimiento de nuestra Ciudad.

LULIO

## De la Banda municipal

Hemos visto con verdadera complacencia las discusiones que,—en elevado tono y con gran alteza de miras,—ha suscitado nuestro artículo sobre Banda Municipal. Cada uno de los articulistas aporta orientaciones plausibles y aún cuando ninguno de ellos nos convence en absoluto, creemos que en el justo medio de sus pensares se halla la equitativa solución de problema tan sencillo y que pasiones y personalismos intentan agriar desde hace tiempo. Nosotros sostenemos—seguimos sosteniendo—la conveniencia de la *Municipalización de la Banda* y deseamos que pueda aumentarse el número de músicos pero teniendo en cuenta que como primera condición debe exigirse que estén pagados decorosamente.

Creemos poder proponer al Ayuntamiento, como deseo de gran parte del pueblo: La inmediata creación de una banda municipal. Técnicos tiene el Consistorio a quienes encargar los reglamentos y presupuestos y es de esperar que ellos, antes de emitir su dictamen, leerán y consultarán las diferentes opiniones que se han expuesto desde estas columnas.

Y con estas palabras la Redacción de VOZ Y VOTO dá por terminado este asunto.

LAURO



# INFORMACIÓN DE PETRA

## Informaciones del Ayuntamiento

Continuando la información del Ayuntamiento de esta villa, que empezamos en el primer número extraordinario de VOZ Y VOTO vamos a seguir haciendo públicos algunos de los proyectos que, a buen seguro, servirán para dar mayor realce y un aire más moderno a nuestra población.

No hay que decir que los informes proceden directamente del popular alcalde D. Antonio Durán, quien ha tenido para el Corresponsal de este periódico toda clase de deferencias, cosa que le agradecemos infinitamente.

El Ayuntamiento de Petra ha pensado en apelar a los arbitrios a fin de disminuir lo más posible el reparto de utilidades por considerarlo enojoso para el pequeño contribuyente, cuyo modesto capital queda demasiado gravado, y hay el proyecto de no cejar hasta llegar al arbitrio único, en todo lo posible, a base de declaraciones juradas de las utilidades de los contribuyentes.

Otro de los proyectos en que se ha pensado es el de nombrar peones caminos municipales para la conservación de los caminos vecinales con lo cual se lograría, hasta donde se pudiera, prescindir de la prestación personal. Este proyecto tiene un segundo aspecto que beneficia grandemente a la clase humilde de nuestra villa: con el sistema consuetudinario de la prestación personal solo paga o trabaja el pobre o el joven, puesto que los grandes propietarios, por pasar de la edad reglamentaria, quedan eliminados de ella y tienen los caminos conducentes a sus fincas en buenas condiciones sin que les cueste nada.

El problema del agua también se solucionará, por una parte, con el contrato pendiente con la «Caja de Pensiones pa-

ra la Vejez y de Ahorro» sobre el pozo de «Na Xaruvia»—del cual ya dimos cuenta en nuestra información anterior—y, por otra parte, con el proyecto de hacer una conducción de agua del depósito de dicho pozo hacia la calle Rectoría, con grifos en dicha calle. Y para más adelante, también se piensa hacer lo mismo con el pozo del Convento, conduciendo el agua hasta la esquina que une el Barracá Bajo con el Barracá Alto, donde habría otro grifo.

Estos son,—estos y los expuestos en nuestro número extraordinario—las más importantes proyectos que tienen en estudio el primer Ayuntamiento de la República que, estamos más que seguros, habrán de redundar en beneficio de nuestra querida villa.

Como sea que creemos que, sin grandes gastos, se puede hacer algo más, en otro número expondremos algunas cosas que, a nuestro entender, son de absoluta necesidad para Petra.

No obstante, vaya nuestra felicitación más entusiasta al Ayuntamiento que, con tan buena intención, se preocupa honradamente del progreso espiritual y material de nuestra población.

C. D.

## Noticias

ESPECTÁCULOS.—En la sala del Cine Moderno, abarrotada de público, tuvo lugar el pasado domingo la representación del viejo drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio» por la compañía que dirige Don Francisco Fuster. Terminó la función con el divertido entremés catalán «La sala de rebre» saliendo el público muy complacido de la velada.

Para el domingo próximo se anuncia en el Cine Centro, la presentación de la película sonora titulada «La girl del music Hall».

Según nos informa el Delegado de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros Sr. Colomer, próximamente se darán a conocer al público de Petra algunas representaciones de varios films informativos de los diferentes centros benéficos que sostiene aquella potente entidad.

CONFERENCIA.—La próxima charla cultural del Ciclo organizado por la sociedad «Es cantó» correrá a cargo de su actual presidente el farmacéutico D. José Fuster; desarrollará el tema: «Estructura química de los principios inmediatos de los organismos».

## SUGGERENCIA

Creient que no havia d'esser difícil l'inclusió a n'el pla general de carreteres asfaltades de Mallorca, dels quilometres de la carretera Petra-Felanitx, compresos entre la sortida de Petra fins el creuament de dita carretera amb la Palma-Manacor, ens permetem insinuar al nostre Alcalde, Sr. Durán, que es vulga interessar per la millora, assegurant-li gairebé la col·laboració del Foment del Turisme i més encara la del Sr. Manrique de Lara, Enginyer en Cap de la Provincia.

## CAÑIZOS para CIELOS RASOS

ADORNOS DE YESO BLANCO  
de todos tamaños y dibujos

ANTONIO MARTI RIERA

P. A. Maura, 38—Manacor

# Sastrería COLOMER

Recibidas las últimas novedades para trajes y abrigos

Calle Amistad, núm. 47 - Manacor



## El Cuartel

La reunión de mayores contribuyentes ha acordado, continuar las gestiones pro cuartel de la Guardia civil, en el sentido de construirlo por cuenta de los que se suscriban a la empresa de cuyo edificio serán copropietarios.

El Cuartel será arrendado al Municipio por el precio que resulte del interés del capital al 4 y medio por ciento y el de amortización, para que en el término de los 30 años, pueda pasar aquel a propiedad del Ayuntamiento.

Esta solución dada al asunto, es altamente beneficiosa para el Ayuntamiento y por ende, para el pueblo, que tendrá que agradecer a cuantos cooperen a su realización el desprendimiento y el sacrificio que ello representa.

Porque no hay que olvidar que los efectos de primera categoría rentan, el 6 o 7 por ciento con lo que resulta un altruista sacrificio el aportar a aquella suscripción que rentará el 4 y medio, el capital que a ello se destine.

Por ser un acto de patriotismo, por resultar una prueba de amor a nuestro Manacor, estamos todos obligados, pobres y ricos, a cooperar en la medida de nuestras fuerzas a esta empresa Ciudadana, a evitarle a nuestro pueblo el bochorno de que esta amenazado.

¡Ciudadano!, sea cual fuera tu ideal, da una muestra de tu amor a Manacor, haciendo el sacrificio que tus posibilidades te permitan.

El pueblo presente y las generaciones futuras te lo agradecerán, y lo que es más valioso, te lo aplaudirá tu conciencia de buen ciudadano y la satisfacción de tu deber cumplido.

RUY-PEREZ

## P. DURAN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca, garganta, nariz y oído.

RAYOS X. — DIATERMIA.

## C R O N I C A L O C A L

**TRASLADO.**—Se ha despedido de nosotros el probo funcionario del Cuerpo de Prisiones que hasta ahora ha prestado sus servicios en la Cárcel del Partido de esta Ciudad, D. Damián-Rigo, quien nos ofrece su nuevo domicilio en Palma, Seminario, 13 y 15.

**QUEJA.**—Son numerosas las que recibimos sobre el mal estado del trozo de carretera que va desde la plaza de Ramón Llull hasta el Cementerio. Trasludamos las mismas a quien corresponda.

**NUEVA PELUQUERIA DE SEÑORAS**—Hemos recibido una nota de precios del nuevo establecimiento que en el paseo de A. Maura ha abierto la Srta. Ana Girard. Le deseamos muchas prosperidades.

**BODA.**—Con toda solemnidad y esplendor tuvo lugar el pasado jueves la boda de la distinguida señorita Juana Morey Binimelis con el joven pintor don Juan Mas Quetglas.

Al acto asistieron muchos invitados, que fueron obsequiados con un exquisito «Lunch».

Actuaron de padrinos por parte del novio su hermano D. Lorenzo y el médico D. Bartolomé Vallespir y por parte de la novia el propietario D. Antonio Rosselló tío de la contrayente y el abogado don Martín Bonet.

La novel pareja salió para Formentor, donde piensan pasar unos días, para luego emprender viaje al continente.

Les deseamos una luna de miel eterna.

**DESPEDIDA.**—Estuvo a despedirse de nosotros el popular guardametas del F. C. Manacor D. José Forteza que ha embarcado para Montevideo, su ciudad natal.

Con la partida de Forteza, pierde el F. C. Manacor uno de sus más positivos

elementos, pues son de sobra conocidas las notables cualidades deportivas del que hasta ahora defendió el marco de nuestro primer equipo.

Una peña de amigos y compañeros de deporte le obsequió el pasado martes con un banquete de despedida.

El Sr. Forteza nos ruega que le despidamos desde nuestras columnas, de la afición balompédica y de todas sus amistades.

Le deseamos mucha suerte en su viaje y en su nueva residencia.

**DE GRAN INTERES.**—Nos llegan con verdadera insistencia rumores de que la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca—que tanto cariño viene demostrando a nuestra ciudad—intenta establecer una línea desde San Miguel a Porto-Cristo.

Sea este un avance de información—ya que la próxima semana trataremos detenidamente este asunto—para que el Ayuntamiento realice las gestiones oportunas y los buenos manacorenses se apresten a defender sus intereses consiguiendo que el tren llegue a Porto-Cristo partiendo desde Manacor, como es natural.

**RUEGO.**—Advertimos a la C.<sup>a</sup> de Ferrocarriles el grave peligro que entrañan algunos pasos a nivel, entre ellos el de los caminos de «Bandris» y «Conias», por no encontrarse en las debidas condiciones.

Rogamos a la Compañía se sirva colocar en ellos vigilancia, en evitación de posibles desgracias.

**DEPORTIVAS.**—En vista de que en el partido de fútbol Manacor-Baleares celebrado el domingo, alineo este equipo a un jugador no federado, parece que la Federación ha dado el encuentro, apesar del empate, por ganado al Manacor concediéndole los dos puntos reglamentarios.

## TEATRO PRINCIPAL. - MANACOR

ESTRENO del hermoso

film musical por Janet

Gaynor y Charles Farrell

Ver programas

Sábado 21 (noche) y domingo 22 (tarde y noche):

Jueves 26: La graciosísima Clara Bow en la película FIEL A LA MARINA

UN PLATO A LA AMERICANA





# HIPÓDROMO DE MANACOR



## Grandes Carreras de Caballos

Domingo 22 Noviembre 1931. - A la 1<sup>1</sup>/<sub>4</sub>

### Servicios de la Guardia Municipal

Ha ingresado en el Hospicio de esta ciudad bajo la tutela directa del Jefe de la guardia urbana el joven Sebastián Sansó (a) Laret, quien ha llegado a Manacor recién salido de la cárcel de Palma.

Han sido multados varios señores por haber fumado en el Teatro Principal el día 19 del corriente. La guardia municipal tiene el propósito de dar al público los nombres de los contraventores reincidentes.

Se ha multado a la vendedora de pescado B. C. por desobedecer al guardia de la plaza de abastos.

Han sido multados por la guardia rural los vecinos de esta A. G.—J. G.—A. M.—M. B.—M. X.—T. C. y G. V. por apacentar su ganado en finca ajena sin el correspondiente permiso.

Ha sido multado el dueño de un café de la Avenida de A. Maura, por jugarse en él a los prohibidos.

### TEATROS

El miércoles y jueves actuó en nuestro primer coliseo la atracción «Trio Duncan» compuesto de tres elegantes señoritas que con sus numeros de cantos y bailes lograron entretener a la numerosa concurrencia que llenaba el teatro. La película «Rapsodia del recuerdo» magistralmente interpretada por la genial Lois Moran nos demostro una vez más la casa «Fox» ser una de las unicas casas productores que mejor tecnica posee, en la forma de presentar sus producciones.

Para hoy sabado se anuncia otro film de la mentada casa en donde el público de Manacor oirá por primera vez a la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrill en la película «Un Plato a la Americana»

### REGISTRO CIVIL

#### NACIMIENTOS

Día 12—Bienvenida Parera Sureda—  
Día 19—Ana Sansó Lliteras—Catalina Galmés Galmés.

#### MATRIMONIOS

Día 4—Juan Artigues Barceló con Magdalena Pou Veñy—Día 14—Martin Galmés Llinas con Isabel Serra Melis—Francisco Riera Sansó con Margarita Ribot Truyol—Antonio Llodrá Vives con Maria Amer Vives—Antonio Llinas Riera con Isabel Galmés Mestre—Día 17—Juan Riera Oliver con Isabel Amer Caldentey—Día 19—Juan Mas Quetglas con Juana Adela Morey Binimelis.

#### DEFUNCIONES

Día 16—Bárbara Pascual Soler 1 mes.

### ALCALDIA DE MANACOR

#### B A N D O

Hago saber:—1.º Conforme al Decreto de 13 del actual, quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a particulares.

En el plazo de cinco días, los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas, contra recibo, al Comandante del puesto de la Guardia Civil. Transcurrido el plazo señalado, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego serán sometidas a las sanciones previstas en la Ley de 21 de octubre próximo pasado. Los que tengan licencia de uso de armas de caza bastará que entreguen dicha licencia al objeto de que sea revalidada.

2.º Que habiendo de proceder el Ayuntamiento a la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo de 1932, se hace saber a todos los que hayan cumplido 20 años de edad sin exceder de los 40 y no han sido alistados, la obligación que tienen de solicitar su inclusión antes del día 1.º de enero próximo, presentándose en la Secretaria del Ayuntamiento, pues de no solicitarlo los interesados, sus padres o tutores, serán castigados conforme dispone la ley de Reclutamiento.

3.º Queda abierta la cobranza de la Contribución Territorial e Industrial correspondiente al cuarto trimestre del ac-

### ● Fábrica de Baldosas Hidráulicas ●

DE

## Bartolomé Fons

Calle Nueva, 3

### VARIEDAD DE DIBUJOS Y JASPES

ECONOMIA, SOLIDEZ y PERFECCION

## JUAN JAUME JAUME

MEDICO ESPECIALISTA EN

G A R G A N T A -- N A R I Z -- O I D O

C O N S U L T A S :

Domingos: de 2 a 5 tarde.  
C. Capitán Antonio, 2.  
MANACOR

Los demás días: de 10 a 1.  
P. E. Estada, 1 (tren).  
PALMA



## Fábrica de Billares

Sucesor de P. GONZALEZ  
Antigua Casa Castellá  
Plaza S. José Oriol, 3. - Barcelona

Campeonato del mundo a tres bandas, disputado sobre billares de esta casa, única que ha merecido esta confianza, siendo felicitada por los jugadores que tomaron parte por el buen acierto técnico en sus trabajos.

Para informes: **Mateo Forteza** antes Ca's Al'lots  
Calle de Juan Lliteras, 4 y 6. — Manacor

## HOJALATERIA

Instalaciones sanitarias, vidrios planos de toda clase

TRABAJOS GARANTIDOS

**Mateo Forteza** Juan Lliteras, 4 y 6  
Manacor — Mallorca

tual año desde las doce de la mañana en las Oficinas de la Recaudación sitas en la P. del Convento.

Manacor 19 noviembre de 1931—El Alcalde—Antonio Amer.

### ANUNCIO

Queda abierta la subasta para la construcción de 80 sillas y 40 mesas, iguales al modelo existente en la Escuela nacional de la calle de la República. El plazo para la entrega de pliegos, optando a dicha subasta, que se hará en la Secretaria del Ayuntamiento, termina el día 25 del actual a las 8 de la noche a cuya hora se celebrará el acto de la apertura de pliegos. El rematante deberá entregar los expresados muebles antes del día 5 de diciembre próximo.

Manacor 20 noviembre de 1931—El Alcalde—Antonio Amer.

### De interés general

Habiéndose dispuesto por la Dirección General de Telégrafos el Cambio de horario en las oficinas telegráficas de la República se hace presente al público que las horas de servicio, a partir del día 20 del actual, en la estación telegráfica de esta ciudad, serán las siguientes.

Días laborables: de 8 a 20.

Domingos y festivos: de 9 a 12 y de 17 a 19.

### MIGUEL A. PERELLÓ

Ha abierto nuevamente su despacho en el actual domicilio: calle Juan Lliteras, 14-piso.- Manacor.

**PARTOS -- MEDICINA INTERNA**

CONSULTA: DE 10 Y MEDIA A 1

### VENDO

UNA CASA EN PORTO-CRISTO  
Calle del Centro por 5500 pesetas  
otra por 6000 pts. y otra por 8000 pts.  
Razón: Imprenta Vd.<sup>a</sup> B. Rosselló.

### Pro-Cuartel Guardia Civil

La Comisión nombrada para gestionar la construcción del cuartel, nos remite para la publicación, la siguiente circular invitación.

Las omisiones que se hagan en el envío de la misma, no deben tomarse como desaire, la premura del tiempo le impide hacerlo con la extensión que deseara.

Por esto desde estas columnas aprovecha la ocasión para invitar a todo el pueblo en general, participándole que las listas de suscripción estarán abiertas en esta Redacción y en la Alcaldía de esta Ciudad.

Semanalmente iremos publicando la lista de los que se suscriban con la cantidad aportada.

*La Comisión nombrada en la última reunión de contribuyentes convocada para tratar de construir un edificio para Casa-Cuartel de la Guardia-Civil de este puesto cumplimentando el acuerdo recaído, se complace en participar a V. que el medio adoptado es el de una suscripción de 100.000 a 125.000 pesetas en participaciones de 100 y 500 pesetas cada una, desembolsables a plazos, con destino a la construcción del edificio por los mismos coparticipes, y alquilárselo después al Ayuntamiento por un precio equivalente al interés del 4'5 por 100 anual del total coste y gastos de conservación, por el plazo y demás condiciones que convengan a ambas partes, entre las que deberá constar una que conceda facultad al Ayuntamiento para adquirir el edificio, a plazos o al contado, por el precio de coste.*

*No se necesita el encarecer la conveniencia de que continúe en nuestra querida ciudad y de que disponga de digno local tan benemérita Institución, por estar en la conciencia de todos nosotros, por lo cual la Comisión Gestora tiene el honor de invitar a V. a que se suscriba por el número y clase de participaciones que estime prudente. Y a fin de causarle la menor molestia en dar la contestación, un representante nuestro pasará a recoger la resolución que tenga V. a bien tomar.*

*Le saluda atentamente,—La Comisión.*

### MIGUEL FERRER SERRA

Procurador de los Tribunales  
MANACOR

Se tramitan rápidamente los expedientes posesorios y de declaración de herederos legales.

### Tramitación de documentos

Licencias de caza. Antecedentes penales. Documentaciones para chófer. Documentaciones para opositores y presentación de las mismas en todas las provincias de España. Pago de contribuciones y todos los asuntos relacionados con oficinas en general.

Informes: Juan Amengual - Manacor

### PROPIETARIOS CAMIÓN

GRAN OPORTUNIDAD

Neumáticos 30×5 y 32×6

GRAN OCASIÓN

Alejo Riera - Plaza S. Jaime - Manacor

### SOCIEDAD COOPERATIVA

## La Confianza

pone en conocimiento de los señores Socios que a partir del jueves próximo podrán retirar sus correspondientes papeletas-participaciones de lotería de Navidad.

### Vendo o cambio

Un jardín de unos 500 metros cuadrados cercado de pared, en la barriada del Cós, propio para granja con casa y cisterna. Precio de venta: 3.100 pesetas. Informes: Imprenta Viuda de B. Rosselló.-Manacor.



# BANCO COMERCIAL DE BARCELONA CHOFERS

**CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS  
TOTALMENTE DESEMBOLSADO**

**Casa central: BARCELONA. — Paseo de Gracia, 3 y 5**  
Telegramas y Telefonemas: COMBANK

### Sucursales y Agencias:

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, INCA, Lérida, MANACOR, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, PALMA DE MALLORCA, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tarragona, «Tarragona-Bolsín», Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

### TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES  
con abono del interés al 2 1/2 % a la vista

#### IMPOSICIONES A REDITO

- con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
- » » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
- » » » » 4 % a 6 meses plazo.
- » » » » 4 1/2 % a 1 año plazo.

#### SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:

- 4 % anual, en libretas a disposición, y
- 4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo.

### AGENCIA DE MANACOR

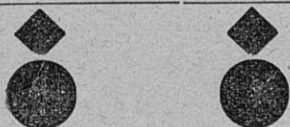
Plaza Rector Rubí, 1. — Teléfono 33.

Plaza de San Jaime. - MANACOR

## ¡OJO!

Luz...

mucha luz



### BATERIAS AUTO

seis voltios, cargadas y dispuestas funcionamiento, completamente nuevas y garantizadas a

85 Y 90 PESETAS UNA

### GARAJE Alejo Riera

Plaza de San Jaime. = MANACOR



NO lo olvide:

85

pesetas una





# ¡AGRICULTORES!

Abonando vuestras tierras con

## G I P S A

economizaréis dinero y aumentaréis las cosechas.

De venta en los Almacenes SEBASTIÁN QUETGLAS. - Manacor

### Ayuntamiento

SESIÓN DEL DIA 10

Bajo la Presidencia del alcalde señor Amer y con asistencia de los concejales Sres. Mas, Prohens Fullana, Estelrich, Gomila, M. Valls, Soler, Llull, Perez, Caldentey, Galmés, y Quetglas, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba al acta anterior.

Se aprueba relación jornales de la semana, planos obras particulares.

Se da lectura a una comunicación del Ministerio de Instrucción Pública concediendo 40.000 pesetas para la Escuela Graduada en construcción y aprobando los planos.

Se lee una comunicación del Capitán de la Guardia Civil, trasladando orden de la superioridad, dando 15 días plazo para el acuerdo de construir el Cuartel.

Se da cuenta de una instancia de D, Guillermo Oliver pidiendo el pago de una cuenta atrasada.

Intervienen los Sres. Gomila y Caldentey en el sentido de que se le pague y los Sres. Amer, Mas y Soler consideran que debe correr la suerte de las otras cuentas sujetas a revisión.

Pasa al Juez del expediente responsabilidades.

Sobre la instancia del empleado don Juan Galmés los Sres. Mas y Alcalde consideran no debe crearse nueva plaza hasta que se vea la nueva legislación municipal.

El Secretario a quien se consulta dice que no es este caso el de crear plaza nueva y que jurídicamente le corresponde ocuparla al solicitante.

El Sr. Soler dice que puesto que todos le consideran aptitud al solicitante para ocupar la plaza no vé el motivo para no dársela ya que no se trata de

crear nueva plaza y que el Ayuntamiento tiene continuamente temporeos a su servicio; el Sr. Caldentey opina lo mismo que el Sr. Soler creyendo debe dárselo al solicitante.

El Sr. Gomila Monjo propone pase a votación.

El Sr. Alcalde ratifica lo dicho antes y se acuerda por la mayoría esperar las nuevas Leyes municipales para proveer.

Se aprueban varias cuentas.

Se da lectura a una carta del Sr. Carreras lamentando no le fuera posible acompañar al Sr. D'Olwer en su visita y dando cuenta de varias gestiones relacionadas con la concesión del Claustro y de la subvención Escuela Graduada. El Sr. Soler da cuenta de una carta de los Sres. Alomar y Jaime, sobre los mismos extremos.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda publicar bando ordenando el arreglo de las camades, a los propietarios de fincas colindantes, dando de plazo hasta últimos de Febrero.

Se acuerda pase a la Comisión de Caminos el asunto del de la Murtera al cual se le declara vecinal.

El Sr. Soler solicita igual declaración para varias camades, contestándole el Sr. Amer que una vez terminados los trámites de aquel, se estudiarán estos otros.

Solicitada por el Sr. Gomila Monjo la resolución sobre la cuestión que planteó la pasada sesión referente a los bozales del ganado, se acuerda a propuesta Sr. Alcalde se prohíba que los rebaños se estacionen a pacer en los caminos y camadas.

El Sr. Alcalde da cuenta de las ges-

**Fotografía  
DURAN**

AMPLIACIONES - REPRODUCCIONES - TRABAJOS de AFIGIONADO - RETRATOS en COLORES

Muy en breve inauguración de retratos entregados en el acto, a precios muy económicos. — Alejandro Rosselló, 15, pral.

**HUEVOS PARA INCUBAR**

R A Z A S

LEGHORN  
5 ptas. docena

CASTELLANA NEGRA  
6 ptas. docena

LAS DOS RAZAS MAS PRODUCTIVAS POR SER LAS MAS PONEDORAS

Venta: ENRIQUE MORA. - Sindicato Agrícola - Manacor

**Matias Bonet Marcó**

ABOGADO

Despacho: Calle del Cos, 2.

MANACOR.



tiones realizadas por la primera comisión pro-cuartel Guardia Civil, gestiones que no dieron el resultado apetecido; en vista de ello, llamada una reunión mayores contribuyentes se lanzó la idea de que el Cuartel fuera construido por varios de ellos, con la fiscalización del Ayuntamiento y una vez hecho arrendarlo al mismo por 35 años tomando como tipo de arrendamiento el 4 y medio % de interés del capital y la cantidad necesaria para amortización con lo que el edificio finido el plazo señalado quedaria de propiedad del Ayuntamiento. El Alcalde cree que debe aceptarse la proposición por considerarla ventajosa y considera que el Ayuntamiento no debe ser responsable de que se vaya la Guardia Civil, y propone se aprueben las gestiones segunda comisión.

El Sr. Soler dice que su minoría no puede resolver asunto de tanta trascendencia sin previa consulta.

Se acuerda que sigan gestiones.

Se acuerda comprar 100 bombillas para alumbrado público.

El Alcalde da cuenta próxima visita arquitecto Escuela Graduada.

Se faculta al Sr. Alcalde para hacer una prueba de asfaltado en una calle.

Se acuerda requerir al propietario de la casa denunciada en la pasada sesión por el Sr. Llull, para que se sujete al informe del técnico municipal.

El Sr. Mas expone el proyecto de la Comisión de Fomento de obligar al arreglo de las aceras particularmente en las calles céntricas; han pensado que de poder el Ayuntamiento regalar el bordillo se conseguiría que se arreglaran por igual; lo expone para que puedan estudiarlo los Concejales y para que se tenga en cuenta en el presupuesto.

Se acuerda retirar y guardar para cuando se necesiten las tejas sobrantes de la Escuela Graduada.

Se acuerda a petición de los vecinos de la calle de la Verónica, por mediación del Sr. Fullana, colocar una luz en aquella calle.

Se faculta a la Comisión Beneficencia para que gestione la compra de las lechonas a rifar a beneficio Hospicio.

A propuesta del Sr. Soler, se acuerda, mandar telegraficamente adhesión a Comisión Responsabilidades, por resolución tomada referente a la persona de D. Alfonso de Borbón.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión.

## José Ventayol Sureda

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Azúcares, pulpa de remolacha, etc.

Avenida de Alejandro Rosselló, n.º 121. — Teléfono n.º 150. — — — PALMA

## Baltasar Ribas Marqués

Ex-Médico e interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona. — Médico (operador) por oposición del Hospital Provincial.

Ortopedia - Cirugía general - Vías urinarias - Enfermedades de los huesos

Consulta: — PALMA: Vallori, 23. Teléf. 488. De 12 a 1 y de 3 a 5. — MANACOR: Av. A. Maura, 43. Lunes a las 10

### COMENTARIO

Se ha resuelto por la mayoría, esperar la nueva legislación municipal, para cubrir la plaza de oficial 3.º, que en justicia y legalmente le corresponde al hoy oficial temporero D. Juan Galmés.

Todos reconocen a este señor aptitud más que suficiente para ocuparla; sin embargo no quieren dicen *crearla*, (aunque saben que no son tales carneros) que equivale a decir que no se quiere hacer justicia. ¡Mientras no sea para cometer una injusticia! Y mientras tanto continuamente tiene el Ayuntamiento temporeros, que creemos necesita; por lo mismo no se comprende ésta plaza sin cubrir con opositor aprobado, lo que equivale a negarle el derecho de propiedad; y éste lo tiene Galmés, a pesar de todos los acuerdos.

Al fin han salido asuntos interesantes en la sesión; la proposición de Mas sobre aceras y la de Amer sobre asfaltado de calles.

Los dos me parecen de perlas; la primera la consideramos urgentísima pues si bien es verdad que no se puede transitar por la aceras, particularmente en muchas calles céntricas, tampoco puede andarse por las calles, en día de lluvia, porque aquellas parecen *sitios reservados a refocilar* el ganado de cerda; de no tomarse una resolución inmediata habrá que pensar en construir pasos subterráneos o medios de transporte aéreos. Que regale el bordillo el Ayuntamiento, y que obligue.

En cuando a lo de Amer sobre as-

falto, lo considero la felicidad del transeunte y ciudadano.

No hay más que decir.

Un aplauso al Alcalde por su gestión pro-Cuartel Guardia Civil y por sus palabras «nosotros no podemos ni debemos ser responsables, de que se vaya la Guardia Civil.»

Muy bien; así debería haberse pensado desde el primer momento.

El aplauso a su gestión, por haber conseguido, si se realiza, un beneficio para el Ayuntamiento con las condiciones propuestas.

Y doble aplauso para los ciudadanos que con su esfuerzo y sacrificio, nos proporcionan el edificio para conservar la fuerza.

En éste asunto, en la sesión hubo un lunar; la actitud de Soler.

Precisamente por la trascendencia del asunto y por la urgencia del mismo, no comprendo que un concejal o una minoría, no pueda apoyarlo sin previa consulta; a no ser que aquel o aquella, sean contrarios a la propuesta.

Yo en estas condiciones, no querría cargar la responsabilidad a pesar de los partidos.

JOB

## Admor. Loterías de Manacor

### HAY BILLETES DE NAVIDAD

Billete . . . . .	2.000 Ptas.
Medio billete . . . . .	1.000 »
Vigésimo . . . . .	100 »



Señora pida siempre en las buenas perfumerías los productos



**Destilerías de Plantas y Flores, S. A.**

ofrece a Vd. su perfumería selecta

Extractos, Jabón, Polvos, Lociones, etc.  
Los preferidos de las elegantes.

Dentífricos del Dr. PIERRE, de la facultad de Medicina de París.—Perfumería de calidad FORVIL.—Productos Dr. CHARPY, de París.

Venta en **LA JAVA** y buenas perfumerías | Depósito ventas por mayor **MARIO GAILLARD** - Aragón, 105 - Palma

Drogas y Productos Químicos

**Depósito Sosa Solvay**

Metales, Vidrios, Cristales, Loza Sanitaria

**PLOMO "LOS GUINDOS"**

PINTURAS - ESMALTES

BARNICES

**GRIFERÍA DE TODA OLASE**

Ventas al por mayor:

**MARIO GAILLARD**

Aragón, 105.—PALMA

**M ♦ O ♦ R ♦ E ♦ Y**

*Droguería*

*Ferretería*

Pinturas de todas clases

Herramientas para la Industria

Puntas y Enrejados

♦ ♦ ♦

Plaza Conde Sallent, núm. 3. - - MANACOR

Gran Salón de Peluquería para Señoras y Niños

**S U R E D A**

Precios sumamente reducidos.

Especialidad en el corte de cabello: Últimos modelos. — Ondulación Marcel, garantizada.

Plaza Weyler, 1-1.º  
Teléfono n.º 13-B.

Tinturas, Lociones, etc., etc.

**ESMERADO SERVICIO**

MANACOR

**● ● GARAGE LLULL ● ●**

Reparación rápida de autos  Instalaciones eléctricas



Radio-Philips

**S E B A S T I Á N L L U L L**

Calle Juan Lliteras, 21



Productos Philips



MANACOR

